

15/9/1903

¡PROCLAMA!

LOS GUATEMALTECOS, radicados hace tiempo en esta Ciudad, hemos visto, como es natural, con suma atención é interés, cuanto se relaciona con la vida, gobierno y bienestar del país en que nacimos. No hemos perdido ninguno de sus acontecimientos, que si de placer muy pocos, luctuosos los más, al grado de causar el desconcierto, casi la anarquía social y el crónico malestar financiero que ha ocasionado el enorme desnivel en las riquezas públicas de la nación.

Si nos fijamos con detenimiento, en cada uno de los sucesos que ha encadenado la vida última de Guatemala al funesto carro de la desgracia, tal parece que una fatal predestinación pesa por do quiera y que los aleteos del ave negra se ciernen constante en la hermosa patria del "QUERZAL."

Fenecido el Gobierno del General Reina Barrios, antecesor del actual, legó á éste el malestar hacendario, los odios de partido, las rencillas creadas con razón ó sin ella en la pasada Administración y que más de una vez han levantado los estandartes de la guerra, tratando por ese medio desastroso y terrible de buscar el remedio á los males que han afligido á los pueblos de la República en general.

Se presenta bruscamente la baja del café, ramo grandioso de nuestra riqueza pública; y como para complemento de la obra fatal, el Volcán "Santa María" lleva por las partes más ricas de Guatemala la desolación, la muerte y la inmensa desgracia que aún llena de lágrimas nuestros ojos y conmueve hondamente el corazón.

De estos siniestros acontecimientos, nada tiene que ver el Gobierno de Guatemala; y sin embargo se ha querido encontrar causa para hacer cargos al Gobierno y hacer llover metrallas y verter torrentes de sangre á los hijos del país que aún no vuelven de su estupor y aún lamentan con dolor el calamitoso desconcierto en que los dejara el fatídico volcán.

Tocó al Lic. Dn. Manuel Estrada Cabrera gobernar á la Nación Guatemalteca en tan difíciles circunstancias. Desde el primer día de su gobierno hasta la presente fecha, una serie no interrumpida de funestos acontecimientos, se han venido sucediendo, y solamente su talento administrativo, sus energías reconocidas y su acendrado amor á la patria han hecho salvar al país, librándolo de caer, por una parte, al completo abismo de la bancarrota fiscal y por otra al caos peligroso de la desorganización política Nacional.

Estos esfuerzos publicamente manifestados y publicamente reconocidos por propios y extraños, han hecho que nuestros conciudadanos premiaran hace tiempo y con el asentimiento general, á nuestro ilustre gobernante, declarándolo como hijo predilecto del Partido Liberal, Benemérito de la Patria Guatemalteca. Título que bien ha merecido y al que se ha hecho acreedor por sus relevantes aptitudes de clarividente estadista que solo se ha inspirado en el bien de su pueblo, librándolo más de una vez de caer en los furores de la guerra civil y luchando decidido porque la fuerza brutal y la violencia sean sustituidas por las fuentes de la ley y del derecho.

Si grande y patriota se había manifestado ya el Sr. Lic. Manuel Estrada Cabrera con cuanto en la Nación estaba pasando. Si para su prestigio de hombre de Estado eran bastantes los hechos que habían ocurrido para conquistarse, fama y renombre, consideraciones y respetos, honores y alabanzas, el destino le tenía deparado otro grande acontecimiento para llevarlo con justicia plena, sin vacilaciones á la meta de los más altos méritos y á la mayor estimación de los Guatemaltecos en general.

Hace muy poco. Aún repercute en nuestros oídos el redoblar de las cajas y los toques del clarín llamando á las armas á los hijos de Guatemala para su defensa nacional. Algunos malos hijos del país, aliados en abominable consorcio con naciones extranjeras, intentaron arrojarlos alevosos y con instintos de fiera, sobre la sufrida Guatemala que creyéndola en la desgracia completa, venían arrogantes y decididos á hundir la bayoneta en pechos indefensos y á inundar de metrallas al suelo del Chapín - Centro - Americano.

Entonces nuestro Excmo. Sr. Presidente de la República, con su inponente voz, con su profunda indignación y con su suprema autoridad, empuña el estandarte de la patria y al hacerla flamear desde el palacio nacional al compás arrobador de sus palabras, corre en eva-lancha todo el pueblo de Guatemala, rodea á su mandatario y entusiasta, sufrido y valiente, marcha ciego de ira al encuentro de ignominiosa invasión que á tambor vatiente provocaba á la guerra fratricida.

Esta gran manifestación faltaba solamente, para probar cómo es querido el Licenciado Estrada Cabrera y cómo en torno de él ha esperado todo un pueblo unido, compacto y fuerte, el resultado de su destino. Este hecho significativo basta y sobra para considerarlo como al guardián más celoso de los intereses de la patria y reputarlo como al esclarecido ciudadano que llevará á Guatemala á su seguro bienestar.

Cuando un hombre de los tamaños del Lic. Estrada Cabrera, llega por sus prendas morales y cívicas, por su virtud y talento, á elevarse tanto del nivel de sus conciudadanos y cuando por su patriotismo manifiesto, promete tanto para nuestra patria idolatrada; y cuando por otra parte un pueblo como el de Guatemala está necesitado de paz, sediento de progreso, ansioso de una real y verdadera regeneración, no quisiéramos, lo decimos de buena fé, que tal estado de cosas se modificara, entregando los destinos de la patria, en otro mandatario que todavía haga estudios de lo que ya se puede practicar y decifre problemas que están por resolverse en la actualidad.

Por fortuna la ley constitucional que podía ser una barrera donde se estrellaran nuestras ideas, ha desaparecido ultimamente. Estando en un siglo en que la ciencia política, lo mismo que todas las ciencias han progresado, con el caudal con que la filosofía y todo género de conocimientos las han enriquecido, no podía Guatemala sustraerse á esa ley progresiva que en las instituciones políticas como en todo, hace sentir su poderosa influencia. Y así es que la Asamblea Nacional, inspirándose verdaderamente en los más altos y caros intereses de la patria, ha quitado con el aplauso general esa balladar que hubieran sido por hoy, un obstáculo para manifestar lo que sentimos y para pedir lo que creemos bueno para nuestra tierra tan amada.

Por lo tanto:

Revestidos del mayor entusiasmo, siguiendo los impulsos de nuestro corazón, no teniendo más mira que el bienestar de Guatemala y desde esta Ciudad Mexicana, donde tanto tiempo hemos vivido y desde donde estamos libres de la presión que pudieran hacer los partidos políticos de nuestro país; nosotros los suscriptos hemos convenido en adherirnos en todas sus partes y con verdadero entusiasmo, al movimiento regenerador que se inicia en Guatemala, con el nombre de "Convención Nacional Liberal," y en proclamar la reelección del Excmo Ciudadano y Benemérito de la Patria, LIC. DON MANUEL ESTRADA CABRERA, para que continúe en el poder en el período constitucional que comienza en el año próximo de 1904 y concluye en 1910.

Hacemos formal invitación á nuestros compatriotas para que secunden nuestras ideas y hagan la merecida propaganda de esta Candidatura en todo Guatemala, á fin de que el pueblo soberano, favorezca con su voto y en su oportunidad, al esclarecido patricio que dirige hoy los destinos del pueblo Guatemalteco.

¡¡CONCIUDADANOS!!

¡¡Viva Guatemala y su ilustre hijo el Benemérito Lic. Dn. Manuel Estrada Cabrera!!

COMITAN, SEPTIEMBRE 15 DE 1903.

Francisco Cifuentes - Dr. Rafael Guerra. - Simón Cárdenas. - J. Miguel Monzón. - Rutilo Cifuentes. - Ricardo Guerra. - Benancio Zea. - Abel R. Monzón. - Conrado Cifuentes. - José Cruz Herrera. - Mariano Baldéz. - Teodoro Baldéz. - Mariano López. - Sinforoso Recinos - Lindoro Sambrano - Estanislao Recinos - Clicerio Zea. - Marciano Zea. - Isidoro Monarca. - Porfirio Zea. - Eugenio A. Burguete. - Rubén Cifuentes - Tomás Albarado. - Benjamín Monzón. - Adrián Monzón. - F. Javier Cifuentes. - Brígido López. - Jesús de León. - Jesús López. - Conrado Rodríguez. - Rosario López. - Gaspar Alfonzo. - Salvador López. - Manuel Castillo. - Eliseo Castillo - José Cruz López. - Ernesto Monzón. - Juan L. Castillo. - José M. López. - Domingo Monzón - Miguel Monzón. - Estanislao Soza. - Domingo Monzón. - Cleotilde Soza. - Pedro López. - Nicolás Soza. - Reinaldo López. - Teodoro Soza. - José B. Solís. - Valentín Soza. - Doroteo de León. - Angel R. Monzón. (Siguen 38 firmas.)